



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3104 /18-18

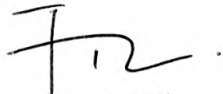


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, arbitre los medios necesarios para relevar el estado edilicio de la Escuela de Educación Técnica N° 1 "Antonio Bermejo" de la ciudad de Junín, a raíz de la preocupación de la comunidad educativa, por pérdidas de gas.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración responde a una gran preocupación por el pedido de los gremios y la comunidad educativa toda, a que se dé prioridad a los relevamientos sobre infraestructura escolar de la ciudad de Junín, especialmente a las Escuela de Educación Técnica N°1 "Antonio Bermejo".

La misma tienen actualmente problemas de pérdida de gas. Desde el Consejo Escolar, dicen que se presentó un informe de cada escuela comprometida y que tomaron todas las inquietudes y la información que se había presentado en un petitorio que presentaron ante el Ministerio de Trabajo.

En cuanto a la Técnica 1, se cambió un caño, que estaba expuesto al aire libre y se deterioró por el paso del tiempo. El Consejo se comprometió a una revisión integral de las instalaciones. Hoy, la escuela está sin gas debido a la revisión y a la prueba de hermeticidad. Se han desconectado las más de 50 bocas de calefactores, cocinas y mecheros.

Se hace sumamente necesario buscar en forma conjunta, a través de los distintos niveles institucionales, con la pronta intervención del Estado, una solución para las escuelas, ahondar en esfuerzos para mejorar las condiciones edilicias e institucionales, que se traduzcan en un proyecto educativo integral en defensa de la educación pública.

Tenemos el compromiso de mejorar la educación pública, lo que incluye propósitos inclusivos acompañados de mejoras en la estructura de los edificios existentes, en infraestructura, mantenimiento y equipamiento escolar.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a las demás diputadas y diputados el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.